

AVALA GARCIA LUNA REDUCIR A 32 LOS CUERPOS DE POLICIA EN EL PAIS

TERCERA DE CUATRO PARTES

NACIONAL



Diario de Querétaro

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,649 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VAZQUEZ RANA, Presidente y Director General MARIO LEON LEYVA, Director Adjunto
QUERETARO, QRO. MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 2010 PRECIO: \$7.00

Foto: JORGE BARCELONA ESTO



Indígenas exigen una salida digna

Que nos absuelvan como a Jacinta, Teresa y Alberta

por Mario León Leyva y Héctor Ayala
(SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE)

Teresa González Cornejo y Alberta Alcázar Juan, lo único que piden es abandonar la prisión con la cara en alto "como" que nuestro compatriota Jacinta que salió absuelto, también nosotros exigiémoslo", porque en su mente no está la idea de aceptar un indulto o perdón. Eso sería declararse "casi culpables", advierten.



Foto: Leonardo López

ALGUN DÍA van a pagar lo que nos están haciendo, confían los indígenas presos.

A MORIR

HOY A LAS 17:30 HORAS ANTE: Se inicia el 7º día en el primer día de observación y los convulsos se abate a convencer para asegurar que llegar al Sudeste. Mismo Ochoa deberá sacar lo tanto y no tener más otras...

DEPORTES

Ver: INDIGNAS... 24

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

¿MAS GASOLENA? Aniza el fuego el exconductor Ricardo del Río al insistir en ser el abogado defensor de Luis Miguel Sánchez Canterbury. Los que saben dicen que no es legal y el Divo de Juárez, siempre sabio, lo advierte hace mucho: Pero qué necesidad...

¿J. CLAN... Con el caso de Alberta y Teresa salió a flote una buena nueva: el sistema de readaptación social ha sufrido una notable mejoría y los resultados, cuando menos en el centro femoral de San José El Alto, han quedado demostrados. Si bien la vigilancia es inflexible, se trabaja con un enfoque social. Pocas veces se habla de las cárceles y casi siempre es para mal... son un trabajo de alto riesgo para los políticos. Ahora que hay motivo, es justo reconocer la buena mano de Jorge García Quiroz.



Ver: ABC... 34



ANTE LA Conferencia Nacional de Gobernadores (Conego), José Calzada invitó a todos los miembros estatales a participar en el Foro Internacional de Vivienda los días 20 y 21 de mayo.

Cada semana, 112 multas vs el transporte público

por Laura Banda Campos

Un promedio de 112 infracciones al transporte público se registran cada semana en la zona metropolitana de Querétaro, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto. Dijo que las sanciones a los prestadores de este servicio...

han sido motivadas principalmente por el exceso de velocidad; el no respetar las tarifas a personas de la tercera edad o estudiantes, así como el hacer paradas en lugares no adecuados o doble fila. En entrevista, aseguró que después de una década en que el transporte público no fue "tan tocado", hoy hay avances importantes en cuanto a...

la calidad del servicio que se ofrece.

Señaló que parte importante de estos resultados ha sido la ciudadanía que participa a través de la denuncia, además del trabajo y operativos instrumentados por parte de las autoridades correspondientes.

Ver: CADA... 34

PRI: ilegal que Del Río defienda a Canterbury

Exconductor reta a que le abran proceso por defender a Canterbury

por Heidy Wagner Lachette

“Ricardo del Río Trejo está impedido para defender a Luis Miguel Sánchez Canterbury, la ley de responsabilidades es muy clara y específica en el sentido que no puede comparecer información o hacer uso de la misma a la cual tuvo acceso privilegiado durante su ejercicio como Comisario”, afirmó el presidente del Comité Estatal del Parti-

do Revolucionario Institucional (PRI), Brindio Guerra Urbela. En este sentido el líder de los priistas en Querétaro puntualizó que el Código Penal establece como delito el rompimiento de la confidencialidad o revelación del secreto de tal manera consideró, es necesario analizar si los documentos filtrados y analizados que son parte de la investigación.

Ver: PRI... 34

Foto: Leonardo López



MANOS LE faltaron a Brindio Guerra para comentar telefónica y radiofónica la conversación del exconductor lachette de Calzada.



Juan Arturo el "Pollo" Torres Lara

SE REBELA EL G-4 PANISTA No firman acuerdo para coordinación de Botafogo

"EL ARDILLO" DETENIDO Peligroso villero de cárceles, alborotador y asesino



Jennifer prefiere a la familia

Jennifer López disfruta por ahora estar en casa con los suyos su marido y sus gemelos, cuando ya vienen otras cosas empiezan a cobrar más importancia, explica.



Histórico

El tenor mexicano Rolando Villazón reapareció en Viena y logró ovaciones sin precedente: el director tuvo que parar a la orquesta en doce ocasiones lo que nunca para dejar al público expresar su entusiasmo. 4TA COLUMNA

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVII No. 13275
\$7.00

RESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

Por ética, Del Río debería alejarse

No tendría que estar en procesos que lleva la Contraloría: RCG

POB LUIS DEL TORO
Noticias
Todos los que hayan tenido carácter de servidores públicos, se deberán encontrar impedidos de litigar contra el Estado en cualquier área, y más aun cuando se está litigando en un área donde tiene acceso y fue titular investigación por situación indebida, afirmó Ricardo Cárdenas Gracia, presidente del Colegio de Abogados Litigantes.
Cuestionado sobre la participación de Ricardo del Río Trejo

como abogado defensor de Luis Sánchez Castañer y otros ex funcionarios a los que se sigue proceso administrativo en la Contraloría del gobierno estatal, manifestó que "desde el punto de vista ético, como abogado, por ética profesional, debía alejarse, y más cuando lo hace en forma directa".
Consideró que incluso una simple asesoría ya sería indebida, pero lo que temía es de hacerle dar la cara en forma directa. Desde su perspectiva, consideró que el ex Contralor "está impediéndose".
Admitió que puede contestar

que la ley no contiene esa prohibición en forma textual, como lo hace el Poder Judicial. Sin embargo, estableció que "profesionalmente su actitud no es ética, pues tiene toda la información derivada de esos movimientos, era el encargado de la investigación de que los recursos fueran bien administrados, y se preguntó "cómo es posible que no se haya percatado de hechos que se le imputan al funcionario que ahora defiendes que en ejercicio del cargo él debió detectar?".
Si revisamos Ley Orgánica en el apartado de la Contraloría, se establece que debe ser vigilante.



POB LA información que maneja, los ex funcionarios públicos deben estar impedidos de litigar contra el Estado Ricardo Cárdenas Gracia.



EL GOBERNADOR José Calzada Rovirosa, invitó a los gobernadores al "Foro Internacional de Vivienda Querétaro 2010: Desarrollo Habitacional Cosagu".

Se realizará aquí el foro internacional de vivienda

Invita J. Calzada a gobernadores

Noticias
En Michoacán y en el marco de la reunión de la Cosagu, José Calzada Rovirosa convocó a los gobernadores al "Foro Internacional de Vivienda Querétaro 2010: Desarrollo Habitacional Cosagu", el cual tendrá lugar los días 20 y 21 de mayo próximo.
El evento se realizará en esta ciudad, y se abordarán temas relacionados con el impulso al cambio radical en la financiación de las grandes ciudades: garantizar que vivienda e infraestructura sean motor de crecimiento económico y empleo; fortalecer a las instituciones crediticias; apoyar a las instituciones públicas que desregulan los apoyos; generar mecanismos

flexibles de acceso a los organismos especializados, y darle a la vivienda el sentido social que le corresponde.
Dijo que el tema de la vivienda en México, tiene especial interés toda vez que canaliza a 37 ramas industriales, genera inversiones, mantiene el dinamismo de la economía nacional y genera un importante número de empleos directos e indirectos.
Manifestó que el 2009 fue un año particularmente difícil para el sector de vivienda, pues de acuerdo a cifras del INEGI, el valor real de la producción de las empresas constructoras cayó un 6 por ciento respecto al mismo periodo de 2008, lo que representó pérdida de empleos, tan necesarios en los estados.

La UAQ entre las 10 mejores del país

Así la catalogan estudios de dos medios

POB LUIS DEL TORO
Noticias
La UAQ está colocada entre las principales instituciones de educación superior en el país: en el ranking del periódico Reforma se situó en la posición número 10, mientras que en el del Universal en la posición número 14, de un total de 79 universidades que fue-

ron analizadas.
En el ranking del Reforma: "Las Mejores Universidades Empleadoras de mil 500 empleados, 4 mil 300 estudiantes y 2 mil 100 profesores que evaluarán 15 carreras impartidas en 79 universidades del DF y 5 estados del país. En Administración, la UAQ ocupó la posición 6 de 7 universidades,

con 8.43; en Arquitectura, la posición 4 de 6, con 8.09; en Comunicación, la posición 5 de 5, con 7.66; en Contaduría, la posición 4 de 6, con 8.53; en Derecho, la posición 3 de 6, con 8.49; en Ingeniería en Sistemas, la posición 5 de 5, con 7.60.
En el ranking de El Universal, de 29 instituciones, la UAQ ocupó la posición 7 en Biología, con

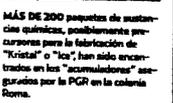
9.27; el 5 en Ingeniería Civil, con 9.71; el 5 en Ingeniería Electrónica, con 9.29; el 6 en Ingeniería Industrial, con 9.21; el 2 en Ingeniería Mecánica, con 9.9; el 3 en Ingeniería Mecatrónica, con 9.43; el 4 en Matemáticas, con 8.68; el 21 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, con 8.77; el 12 en Química, con 8.91; el 9 en Medicina, con 8.71; el 3 en Odontología, con 9.61.

EL ICOTE

Por Edmundo González Luna
El defecto
A Don Rodolfo Loyola, Q.E.P.D.
¿Cómo ha sido el mayor defecto de la clase política del país? Me interrogó una joven. Respondí: La falta de vocación de servicio. Es una clase política más preocupada por sus intereses personales que por el bien de sus representados. "Se aplican, dicen las jóvenes, en ganar los privilegios del presupuesto, en utilizar el poder para especular, hacer negocios. Un político con vocación de servicio, subordina su fidelidad y su realización personal a la felicidad y a la realización del pueblo. Si encorcan algo, no dejan de avisar:

Son más de 200 paquetes con químicos en el narco laboratorio

POB ALEJANDRINO HERVEST
Noticias
Aun cuando la PGR no ha emitido la información oficial sobre el narco laboratorio desmantelado el lunes en la colonia Roma, en el Distrito Federal, Noticias convoca que son más de 200 paquetes de sustancias químicas desmanteladas de los "acumuladores" que se armaban aquí.
Fueron consultadas señalan que podían tratarse de precursoros químicos con los que se elaboran drogas sintéticas, como "kristal" o "lec".
En el domicilio de la Calle Vaticano No. 136, se aseguraron cuatro listas para camión con varios nombres y se comentó que en el lugar se observaban vehículos de todo tipo, autos y camionetas, la mayoría de ellos con placas para el Distrito Federal o el Estado de Michoacán.
Las autoridades ministeriales continúan abriendo las cajas de los "acumuladores" por lo que en número de paquetes se podría incrementar.



MÁS DE 200 paquetes de sustancias químicas, posiblemente precursoras para la fabricación de "kristal" o "lec", han sido encontradas en los "acumuladores" asegurados por la PGR en la colonia Roma.

Recibe Villazón en Viena ovación sin precedente

Agencias
Viena: El célebre tenor mexicano Rolando Villazón, que regresaba al escenario después de una operación de las cuerdas vocales, recibió la noche del lunes una ovación sin precedentes de uno de los públicos más difíciles del mundo, en el Staatsoper de Viena.
En presencia de la furaista de la crítica musical internacional, Rolando Villazón, en el papel de Nemorino de "El élixir de amor", espectáculo único celebrado con el cartel de "no buy tickets", sobrevivió un trueno que le arrancó lágrimas: el director de orquesta, Damián Callejón, tuvo que interrumpir la música de la respuesta en doce ocasiones -lo muestra video para dejar que el público expresara su entusiasmo a su ídolo.
Antes del final, seguido por repetidas ovaciones durante 20 minutos, Rolando Villazón había ejecutado "Una furtiva lágrima", del último acto, que le valió ses minutos de ovaciones de espectadores subyugados.

ACUERDOS

Hillary Clinton confirmó en rueda de prensa su responsabilidad compartida México-EU para derrotar al crimen organizado que afecta la frontera común, tras reunión de alto nivel ayer en la ciudad de México. PÁGINA 9 A



Banqueta

LA ESPERANZA MUERE AL ÚLTIMO
Los diputados del Congreso del Estado de Querétaro, en un momento de emotiva participación, aprobaron el día de hoy el proyecto de ley que establece el día de la Banqueta en Querétaro.
El proyecto de ley establece que el día de la Banqueta será el día 24 de marzo de cada año, en conmemoración del día de la fundación de la ciudad de Querétaro.
El proyecto de ley fue aprobado por unanimidad por el pleno del Congreso del Estado.

CHÉQUELO:

EL TIEMPO
Mín. 10 Máx. 28
DESP/NUB
SANTORAL
AGAPITO, BERTA,
ROMULO Y CATALINA
LOTERÍA NACIONAL
1.- 32329
2.- 12969
3.- 53718

COLUMNAS:

Carlos Jiménez E.
QUERÉTARO HOY SA
Filiberto López
OTRA PERSPECTIVA 12A
Jorge Fernández
RAZONES 13A
É.G.Je
NOTI CITAS 13A

SND

a.m.

ESPECIAL EL PAÍS

SIMPLEMENTE, MESSI ES EL MEJOR...

El futbolista argentino es el jugador más querido del mundo. Messi es el jugador más querido del mundo. Messi es el jugador más querido del mundo.



→MONTAN OPERATIVO EN LA COLONIA ROMA

Catean otra casa

El inmueble también era rentado por las mismas personas que tenían el narcolaboratorio desmantelado el lunes

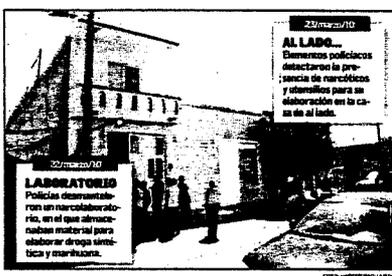
POR REDACCIÓN

Las autoridades policíacas solicitaron una orden de cateo para poder intervenir un segundo domicilio en la colonia Roma, junto al lugar donde el lunes descubrieron un centro de distribución de drogas, donde detectaron la presencia de narcohuacas y utensilios para su elaboración.

Ayer, el inmueble localizado en la colonia Roma, sobre la avenida Vaticana, que originalmente se presumió se trataba de un narcolaboratorio, fue custodiado por la Policía Estatal (PEE), mientras agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) continuaban con la diligencia.

Una vez concluida la investigación, se agruparon, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El inmueble número 136 de la avenida Vaticana fue asegurado



LABORATORIO. Policias desmantelaron un narcolaboratorio en un inmueble en la colonia Roma, donde se elaboraban drogas sintéticas y marhuanas.

por la PGR y sellado con el número de averiguación previa correspondiente.

Estaciones del Ejército Mexicano y de la Policía Militar Investigadora (PMI) desmantelaron el laboratorio, destinado a la elaboración de la droga sintética, como metanfetamina y cristal.

Se hallaron también bolsas de plástico en color negro con la misma sustancia y dosis individuales de marhuana para su venta.



ESTABAN JUNTOS... Detenido a las investigaciones con aparatos de alta tecnología arrojaron indicios de que la casa se utilizaba para actividades relacionadas con la venta y distribución de enervantes.

La demarcación estuvo vigilada por elementos de la XVII Zona Militar, mientras el Agente del Ministerio Público Federal y peritos investigadores ejecutaron la orden de cateo en el domicilio otorgada por el Juez Quinto Federal Penal especializado en casos y narcohuacas, dentro del proceso 161/2010.

Sin embargo, las investigaciones realizadas con aparatos de alta tecnología arrojaron indicios de que en la casa que se encuentra a un costado del

"No lo veo como un narcolaboratorio, son instrumentos utilizados para compactar marhuanas"

FRANCISCO DOMÍNGUEZ
Alcalde

"No es un narcolaboratorio, si pudiese ser a donde se lleva la mercancía para su distribución"

JORGE GARCÍA QUIROZ
Secretario de Gobierno

"Las marhuanas que estas personas llevan a cabo para lograr su cometido son tan fáciles de detectar"

ARCELDI DURÁN BECERRA
Procurador

Suman indígenas apoyos

POR TERESA MORENO

El Foro de Profesionales del Derecho, que asistirá a siete órganos congresados en el Estado, entrará en el día de mañana a la Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva a favor y ordene la liberación de Teresa González Alberta Alcántara.

Después de un análisis del caso de las indígenas amenazadas, los órganos colegiados del Poder Judicial del Estado llegaron a la conclusión de que solicitan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva con toda razonabilidad la apelación sobre la sentencia de 21 años a la que fueron condenadas.

"Encontramos algunas fallas técnicas y violaciones flagrantes al procedimiento, además de que no se dan los elementos del tipo de secuestro. Nuestra inquietud es que debe aplicarse la duda razonable a dictar la sentencia y absolver a unas acusadas", dijo el Presidente de la Asociación de Profesionales del Derecho del Estado de Querétaro (Aprodeh) José Manuel Zúñiga.

Después de cuatro años de encarcelamiento por ambas mujeres y la liberación de Zaniza Francisco Miral también acusadas de haber participado en el presunto secuestro de seis policías federales, los abogados se subieron al tema pues consideraron injusta la sentencia que se resolvió ante un Juez de segunda instancia.



CAEN VEINTE LADRONES... Una banda de al menos 20 integrantes, dedicada al robo de camión de ferrocarril, fue capturada por elementos de la Policía Federal (PF), cuando realizaban una operación de entrega a un lote de compra de chatarra, en carriles laterales de la autopista México-Querétaro. VER PÁGINA 4

El lunes, la Contralora señaló: "que Ricardo del Río enfrentaba un conflicto ético y otro legal al haber asumido la defensa del Ex Oficial Mayor del Ejecutivo, Luis Miguel Sánchez Canterbury, quien fue acusado de sobrepagar 160 millones de pesos un predio en Colaco, supuestamente usado en meses".

Torres indicó que la entidad a su cargo investigará a Del Río pues, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos le prohíbe ocupar hasta por un día la información a la que tuvo acceso durante su gestión como funcionario.

"Es un argumento totalmente equivocado, la información que maneja la administración pública, es pública como su nombre lo dice. Solo se reservó el procedimiento particular de un servidor público, yo no tengo ninguna información privilegiada que sustente la funciónaria".

ASTERISCOS

• **SABER ADMINISTRAR**- Bien dicen que todo está en la forma de administrar los bienes, para que éstos no traigan males. Esto aplica muy bien con lo que la Secretaría de Finanzas Bicenentarias, que el domingo pasado cumplió su primer año de vida.

• **GULA**- Hasta el año pasado, el Parque Bicentenario era un monstruo que atravesaba los recursos del Municipio con una gula que parecía no tener control. Cada mes, se llevaba 600 mil pesos.

• **MUCHA LUZ**- Tan sólo por el consumo de energía eléctrica, el Bicentenario se chupaba la friolera de 250 mil pesos mensuales. Algo que definitivamente tema que se resolviera de manera urgente.

'Nos defenderemos con toda la legalidad'

POR TERESA MORENO

Ricardo del Río Trejo reñó a la Contralora del Poder Ejecutivo; está equivocada, aunque haya sido funcionario hoy puede defenderse a su ex compañero y ninguna Ley se lo impide. Si no lo cree así, Clarisa Catalina Torres Méndez puede iniciar en su contra el procedimiento que considere conveniente.

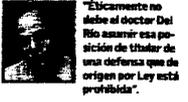
"Si considera que debe iniciarse algún procedimiento (para que lo inicie) Nos defenderemos con toda la legalidad (...), no hay tal prohibición y sí no, pues que lo acredite, que inicie lo que tenga que iniciar porque nosotros vamos a continuar con la defensa de los ex Servidores públicos y vamos a ejercer nuestras garantías de trabajo y de audiencia que merecen ellos".

El lunes, la Contralora señaló: "que Ricardo del Río enfrentaba un conflicto ético y otro legal al haber asumido la defensa del Ex Oficial Mayor del Ejecutivo, Luis Miguel Sánchez Canterbury, quien fue acusado de sobrepagar 160 millones de pesos un predio en Colaco, supuestamente usado en meses".

Torres indicó que la entidad a su cargo investigará a Del Río pues, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos le prohíbe ocupar hasta por un día la información a la que tuvo acceso durante su gestión como funcionario.

"Es un argumento totalmente equivocado, la información que maneja la administración pública, es pública como su nombre lo dice. Solo se reservó el procedimiento particular de un servidor público, yo no tengo ninguna información privilegiada que sustente la funciónaria".

"No hay tal prohibición, que inicie lo que tenga que iniciar porque nosotros vamos a continuar con la defensa de los ex Servidores públicos".



LUIS MIGUEL ALCOCER
Alcalde

Dice que Del Río no puede ser abogado

El Presidente de la Barra Queretana Colegio de Abogados, Luis Miguel Alcocer Herrera, dijo que el ex Contralor Estatal, Ricardo del Río, está impedido por la Ley para actuar como abogado del Ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury en el proceso que le sigue la Contralora.

Debido a que el artículo 41 de la Ley de Responsabilidad de Funcionarios Públicos establece un plazo de un año para poder utilizar información correspondiente al cargo ocupado, considero que Del Río no puede actuar. Debe abstenerse de defender al Ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury.

"De conformidad con el Artículo 41 de la Ley de Responsabilidad de Funcionarios en diversas fracciones, el doctor (Ricardo) del Río está impedido para actuar en sentencias que fueron de su conocimiento y competencia mientras fue funcionario público y esa limitante legal se actualiza cronológicamente hasta un año después del término del ejercicio de la función pública", expresó.

Afirmó que ni ética ni legalmente está permitida la defensa que realiza con funcionarios que el mismo superviso durante el ejercicio anterior.

"Éticamente no debe el doctor Del Río asumir una posición de titular de una defensa que de origen por Ley está prohibida".

Por Daniel Martínez

Twitter TWITTEA CON EL DIRECTOR DE A.M. EN OPINIÓN NOS INTERESA

Metropolitano
Detienen al "Ardillo"
con patrullas robadas



La Entrevista
La seguridad es una
asignatura de todos



**Confundieron cocina
con narcolaboratorio**
Minimiza Pancho hallazgo de
droga en la colonia Roma **Pág. 3**

EL CORREGIDOR

MIÉRCOLES 21 de Mayo de 2010

de Querétaro

\$7.00 ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Cuatro diputados panistas reniegan de su coordinador

Desconocen a León E. Bolaño

Se negaron a firmar la sustitución del líder de bancada ante la Junta de Concertación Política, tal y como lo marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

YOHEME POMARES

Los diputados Salvador Martínez Ortiz, María García Pérez, Gerardo Cuanalo Santos y Pablo Ademir Castellanos Ramírez, dan otro golpe a la Coordinación de León Enrique Bolaño Mendoza en el Congreso Local.

Se negaron a firmar la sustitución del coordinador del PAN ante la Junta de Concertación Política, tal y como lo indica el artículo 138 de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Se dijeron convencidos de que una coordinación rotativa no es la opción más conveniente, ya que no beneficia a la fracción parlamentaria y al mismo Partido Acción Nacional, poniendo incluso en riesgo los resultados que debe obtener la LVI Legislatura ante la ciudadanía.

Los suscritos reiteraron que el trabajo legislativo desarrollado por el grupo, seguirá encaminando sus esfuerzos a la con-

secución del bienestar de los queretanos.

Esta postura, argumentaron, es un ejercicio responsable como parte de sus funciones como legisladores, respaldados por el hecho de pertenecer a una institución política que basa su desarrollo en el pleno uso de la democracia y la libertad de expresión entre sus integrantes.

Conchuyeron que están ante la posibilidad de poner en riesgo la postura política que representan en el



Congreso del Estado.

"Posición que hoy más que nunca debemos defender y proteger, con el afán de mantener y hacer más sólida la confianza hacia nuestros representantes y la ciudadanía en general", señalan los inconformes.



Magnicidio inolvidable

En voz de Braulio Guerra y a 16 años de su muerte, los priistas piden que se esclarezca la muerte de Colosio, esto durante la conmemoración de su aniversario luctuoso

opinión
En la Mira

Luis A. Campeno **Pág. 2**

opinión
Tras la Verdad

Héctor Parra **Pág. 3**

Rejegos los choferes; no aplican descuentos

MANUEL GARCÍA

Los operadores del transporte público continúan sin respetar los descuentos a estudiantes, personas discapacitadas y de la tercera edad; tan sólo el lunes se infraccionaron a 27 choferes por no respetar estos descuentos, informó el Secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto.

El funcionario dijo que se sigue subiendo a los camiones para verificar de manera personal que el trato que se le da al usu-

ario sea el correcto, y de no ser así, inmediatamente se levantan las infracciones necesarias.

"Ayer me reportaba el señor (Miguel) Insunza, 27 infracciones, en el día, diariamente se han levantado infracciones, pero quiero destacar, que yo personalmente me sigo subiendo a los camiones de nueva cuenta y le pregunto al pasajero, ¿Le trató bien el chofer?, si es un buen chofer, hay otros casos en los que no, y pido a la patrulla que va atrás de mí para que proceda".



Primer 'brader' en Morelia

Invitó el Gobernador del Estado a mandatarios estatales, al Foro Internacional de Vivienda Querétaro 2010 "Desarrollo Habitacional CONAGO", evento que se realizará en Querétaro los días 20 y 21 de mayo de 2010

Echenme al "tigre": Ricardo del Río Trejo

MANUEL GARCÍA

Para el ex Contralor del estado y abogado de Luis Miguel Sánchez Canterbury, Ricardo del Río Trejo, la integración del expediente que se le hace en la Contraloría del Estado por supuestamente estar impedido de usar información oficial en la defensa de su cliente, está equivocada.

Yes que el ex funcionario argumenta que no hay argumentos que le impidan trabajar litigando y defendiendo, y menos el que se haga uso de información que siempre ha sido pública, como la que se usa en la defensa del ex Oficial Mayor.

"Está totalmente equivocada la afirmación que se hace, en el sentido de que no tengo ningún impedimento absolutamente para poder litigar, y poder llevar la defensa de los ex servidores públicos, independientemente de que su servidor, haya ocupado el cargo de Contralor del Estado".

Aseguró que no hay un fundamento que le impida defender a sus clientes, y advirtió que si en la Contraloría inicia algún procedimiento contra él, pues existen argumentos para defenderse.

"No hay ningún impedimento, ahora bien si considera que debe iniciar

un procedimiento, pues que lo inicie, ya nos defenderemos con toda la legalidad", y es que dijo que de existir el impedimento de no poder litigar después de un año, "no podría yo trabajar después de un año".

Del Río Trejo dijo que eso no va a impedir que defienda a los ex funcionarios públicos, pues ejercerán sus garantías de trabajo y de audiencia que merecen los ex servidores públicos conforme a derecho.

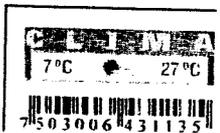
Aseguró que en su función como Contralor del Estado, toda la información fue de carácter público por lo que si puede usarla en la defensa de sus clientes.

"Su servidor no tiene ninguna información privilegiada como argumenta la funcionaria, y en ese sentido no hay nada que ocultar".

Sin embargo no quiso explicar a qué otros ex funcionarios está defendiendo: "Mire, esa es una información de carácter interna del despacho y no podría yo revelársela".



DEBIDA CALZADA



Afirma que la ley no le prohíbe litigar Defiende Anaya a Ricardo del Río

VERÓNICA PIÑÓN

El líder del blanquiazul en el Estado, Ricardo Anaya Cortés, exhortó a la secretaria de la Contraloría, Clarisa Torres Méndez, a que demuestre cuál es el artículo de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos que presuntamente está violando el ex contralor Ricar-

do del Río Trejo.

“Invitamos a la Secretaria de la Contraloría a que haga una revisión de su postura o en su defecto, señale con puntualidad el artículo de la ley que considera se estaría violando”, pidió Anaya Cortés

De acuerdo al líder del PAN en Querétaro la ley antes mencionada, no le impide al ex funcionario estatal desempeñar

“De acuerdo con la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos, consideramos que no existe impedimento alguno”

su profesión de abogado para defender en este caso al ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury.

“De acuerdo con la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos, consideramos que no existe impedimento alguno para que (el panista Ricardo del Río Trejo) desempeñe su labor como abogado defensor de ex funcionarios”, afirmó el líder del albiazul.

Ante las investigaciones y procedimientos en contra de ex funcionarios de la anterior administración encabezada por Francisco Garrido Patrón, Anaya Cortés reiteró que rechazan aquellos actos y declaraciones que impliquen juicios adelantados.

“El Partido Acción Nacional permanecerá especialmente atento a que las pruebas aportadas sean valoradas, en todos los casos, con entera objetividad, a fin de que se emitan resoluciones justas, que dejen a salvo la seguridad jurídica a la que todos los ciudadanos tienen derecho”, puntualizó.



DEMIAN CHAVEZ

“De acuerdo con la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos, consideramos que no existe impedimento alguno para que Ricardo del Río litigue”

Tajante rechaza de Ricardo Anaya a juicio anticipados

El ex coordinador de la diputación panista en la LVI Legislatura del Estado, Ricardo Anaya Cortés, salió en defensa de sus ex compañeros de secretariado que estarán ahora bajo la suspicacia oficial, por la presunción de que habrían obrado mal.

“Reiteramos nuestro terminante rechazo a todos los actos y declaraciones que impliquen juicios anticipados”, dijo, partiendo de que “no se ha determinado responsabilidad alguna para dichos ex funcionarios”.

Lo anterior viene a colación de los casos del ex contralor estatal, Ricardo del Río Trejo, el ex Oficial Mayor, Luis Miguel Sánchez Canterbury, el ex titular de la CEA, Manuel Estrada Urquiza, y el ex titular de la Comisión Estatal de Caminos, Santiago Martínez Montes, todos ellos bajo la lupa oficial.

Noticias

Defiende el PAN a ex Contralor

IPOR REDACCIÓN

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) salió en defensa del ex Contralor del Poder Ejecutivo estatal, Ricardo del Río Trejo, y aseguró que su actuación como defensor de ex funcionarios es legal.

A través de un comunicado oficial, la directiva panista señala que ni encubren a nadie ni hacen juicios anticipados y exigen la valoración objetiva de las pruebas.

"Ante las investigaciones y procedimientos en contra de ex funcionarios de la anterior administración, el Partido Acción Nacional reitera: Los procedimientos de responsabilidad que involucran a diversos ex funcionarios de la pasada administración están en curso. No se ha determinado responsabilidad alguna para dichos ex funcionarios".

En cinco puntos, la dirigencia panista "reitera su terminante rechazo a todos aquellos actos y declaraciones que impliquen juicios anticipados".

Asimismo, en el caso particular del militante panista, Ricardo del Río Trejo, señala que de acuerdo con la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos, consideran que no existe impedimento alguno para que desempeñe su labor como abogado defensor de ex funcionarios.

"Invitamos a la Secretaría de la Contraloría a que haga una revisión de su postura o en su defecto, señale con puntualidad el artículo de la Ley que considera se estaría violando".

Ricardo del Río actúa como defensor en el proceso que se le sigue a los integrantes del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo Estatal en la anterior administración Estatal, que presidía el Oficial Mayor Luis Miguel Sánchez Canterbury, por la adquisición de un predio en el Municipio de Colón por 155 millones de pesos.

"En este caso y en los anteriores, el Partido Acción Nacional permanecerá especialmente atento (...)".

PRI: ilegal que Del Río defienda a Canterbury

Excontralor reta a que le abran proceso por defender a Canterbury

por **Heidy Wagner Laclette**

"Ricardo del Río Trejo está impedido para defender a Luis Miguel Sánchez Canterbury, la ley de responsabilidades es muy clara y específica en el sentido que no puede compartir información o hacer uso de la misma a la cual tuvo acceso privilegiado durante un año posterior al finiquito de su ejercicio como Contralor", afirmó el presidente del Comité Estatal del Parti-

do Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola.

En este sentido el líder de los priístas en Querétaro puntualizó que el Código Penal establece como delito el rompimiento de la confidencialidad o revelación del secreto, de tal manera consideró, es necesario analizar si los documentos filtrados y avalúos que son parte de la investigación.

Y de la información forman parte de la revelación del secreto que le impone la ley en su carácter de ex servidor público.

"Es una inferencia en términos de argumentación legal en donde Ricardo del Río no puede litigar y no puede ser el abogado defensor porque entonces el defendido tendría ventajas frente a la contraparte, porque él tiene otros instrumentos de los cuales carecen los demás, entonces esta revelación de avalúo de información que sale a la luz pública, si no viene de la propia Contraloría pudiera derivar en la constitución de un delito que se tiene que especificar y ahí están los argumentos también técnicos de las prohibiciones que tiene claro en un ejercicio de tracto sucesivo por parte del ex contralor, donde la ley lo sujeta a obligaciones a posteriori, es decir, al término de su cargo él sigue sujeto a investigaciones respecto de la ley de responsabilidades de los servidores públicos y con ello sujeto a inhabilitaciones ad-

ministrativas o de otras vertientes jurídicas", expuso Guerra Urbiola.

Asimismo, recordó que hace tiempo cuando Ricardo del Río Trejo se desempeñaba como Contralor del Estado fue sorprendido litigando un asunto de un familiar suyo, pese a que la ley se lo prohibía, en ese entonces, dijo, se presentó la denuncia y los involucrados se auto absolviéron. "entonces qué bonita familia y qué bonitos amigos, y en este caso a mí me parece, que la responsabilidad de enfrentar un procedimiento de investigación no la está tomando con seriedad y no está teniendo la dignidad ni política ni

la altura jurídica para no entender lo que la ley le prohíbe".

Braulio Guerra confió en que la Contraloría estatal tomará las providencias necesarias en este caso en particular, y le recomendó a Ricardo del Río que en un acto de probidad pública por sí mismo ~~decida separarse~~ de su cargo como abogado defensor de Luis Miguel Sánchez Canterbury.

"Por lo pronto sospecho que quien ha estado filtrando información y documentos es precisamente Ricardo del Río,

porque no creo que la propia Contraloría lo esté haciendo y si esto lo vemos en función de la legislación penal, constituye delitos tipificados de manera específica y también de toda la documentación que él pueda tener si lo sumamos a la prohibición de la confidencialidad y de ciertos elementos que tiene que guardar posteriores a su cargo, me parece que por lo menos tenemos presunciones muy sólidas en su contra", concluyó Braulio Guerra.

De los Cobos sin responsabilidad, afirma Braulio Guerra Urbiola

El regidor del PRI, Alejandro de los Cobos, no asistió a la Sesión de Cabildo de este martes, lo que levantó suspicacias luego de que se supo que firmó como uno de los peritos valuadores del predio de Tolimán, que adquirió la administración pasada el Gobierno del Estado, presuntamente en un precio superior al estimado —más de 150 millones de pesos—, por lo que se inició una investigación.

Respecto al asunto que tendría que responder este integrante del cabildo, el dirigente del PRI y también regidor, Braulio Guerra Urbiola, consideró que inmiscuirlo en este asunto es solamente una 'cortina de humo' y un 'despropósito'.

“Es una cortina de humo, porque efectivamente el ingeniero De los Cobos hace un avalúo, pero fiscal. Entonces, no hay que confundir a la sociedad con filtraciones de esta naturaleza, porque los avalúos comerciales que dos peritos.

Aseguró que su trabajo se limitó al cálculo de impuestos como el Traslado de Dominio, Impuesto Sobre la Renta. En sí, los impuestos en general derivados de la operación.

“El calcula el monto de impuestos a pagar que la Notaría tiene que enterar por la transacción. Él no valúa comercialmente al terreno (...) La Oficialía Mayor (del sexenio pasado) fue la que pactó una transacción de naturaleza de compra venta, en función de dos avalúos comerciales y son contratados por la Oficialía Mayor”.

Luego de haber sido nombrado como uno de los valuadores del periodo que el Gobierno del Estado adquirió en Tolimán, posiblemente sobrevaluado, asunto por el que está siendo investigado el funcionario municipal, Jorge Cortizo, el regidor Alejandro de los Cobos de origen priísta, no asistió a Sesión de Cabildo, por lo que se levantaron suspicacias.



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

PRIÍSTAS QUERETANOS estuvieron en el homenaje que le rindieron a Luis Donaldo.

Recuerdan a Colosio

■ A 16 años del fallecimiento del priísta, se brindó un homenaje en su honor en el Instituto del Niño Quemado

¡POR REDACCIÓN

El Comité Directivo Municipal (CDM) del PRI en Querétaro recordó los 16 años del fallecimiento de Luis Donaldo Colosio, en el Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado, al tiempo que rindió homenaje a Ernesto Luque Feregrino.

En el evento estuvieron presentes: Luis Figueroa, en representación de Beatriz Paredes; Javier Magallanes por parte del Ejecutivo estatal; Braulio Guerra Urbio-la, Presidente del Comité Directivo Estatal; Eduardo Rentería, Presidente de la Fundación Colosio en el Estado; el Regidor en el Ayuntamiento de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, y Eduardo

■ Su lamentable pérdida hizo que volviéramos los ojos a la estructura del partido, para renovarla y llevarla por el camino de lucha por la democracia y la justicia social; y aunque llevamos pasos adelante, aún es necesario recorrer mucho camino”.

EDUARDO LUQUE
PRI

Luque Hudson, Presidente del Comité Directivo Municipal del PRI.

Luque Hudson comentó que han pasado ya 16 años de uno de los crímenes que más estremecieron a la sociedad mexicana; pues el entonces candidato presidencial por quien la gente sentía mayor simpatía, Luis Donaldo Colosio, murió asesinado bajo circunstancias que a la fecha no han sido esclarecidas. Sin embargo, “sabemos que su voz no pudo ser callada por las balas, y que más allá de la condolencia

social, sus ideales siguen vigentes en la vida política, y en particular, en la del Partido Revolucionario Institucional.

Su lamentable pérdida hizo que volviéramos los ojos a la estructura del partido, para renovarla y llevarla por el camino de lucha por la democracia y la justicia social; y aunque llevamos pasos adelante, aún es necesario recorrer mucho camino”.

Recordó que el Hospital del Niño Quemado fue inaugurado por Luis Donaldo Colosio en 1993, quien además fue uno de sus principales benefactores; Luque Hudson agregó además que agradece el recuerdo que se tiene aún de su padre.

“También este día y en este lugar, se rinde un homenaje a otro hombre representativo para la política queretana, y para mí en todos aspectos, mi padre, Ernesto Luque Feregrino, quien fue Presidente del patronato de este hospital hasta el día de su muerte; y que por fortuna la gente lo lleva en la memoria, no sólo por su trayectoria, sino por su calidad humana”.

Ofrece PRI estatal respaldo al IAINQ

Aniversario de Colosio

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

El presidente del PRI estatal, Braulio Guerra Urbiola, afirmó ayer, durante el XV aniversario luctuoso de Luis Donald Colosio Murrieta, en el Hospital del Niño Quemado, que el Revolucionario Institucional toma en su agenda la situación de este hospital para buscar los apoyos económicos y de gestión, a fin de que los gobernantes, sin distinción de color, abonen, porque hasta ahora ha sobrevivido gracias a la actitud de su recurso humano.

En entrevista al término del homenaje que año con año se realiza en este hospital, que sigue luchando por sobrevivir, Guerra Urbiola destacó que se necesita mucho trabajo para lograr que este hospital tenga un mejor esta-

do, ya que, siendo una de las causas más sensibles, la atención integral a los niños quemados, es de las más extraviadas y olvidadas en los últimos años.

Durante el acto conmemorativo, Lilia Cisneros Lujan rindió su informe anual de actividades donde refirió los problemas de presupuesto, los programas de atención integral y la formación de recursos humanos, así como la prevención de accidente.

Señaló que al iniciar el bienio 2009-2010 enfrentan la continuidad de una muy difícil situación, sobre todo por la limitación de recursos financieros: "la liquidez en el 2009 fue la más castigada en 25 años de actividad continua desde la fundación del Instituto de Atención Integral al Niño Quemado (IAINQ) en 1985 y la inauguración del hospital en Querétaro hace 15 años".

Cuatro diputados panistas reniegan de su coordinador

Desconocen a León E. Bolaño

► Se negaron a firmar la sustitución del líder de bancada ante la Junta de Concertación Política, tal y como lo marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

YOHEME POMARES

Los diputados Salvador Martínez Ortiz, María García Pérez, Gerardo Cuanalo Santos y Pablo Ademir Castellanos Ramírez, dan otro golpe a la Coordinación de León Enrique Bolaño Mendoza en el Congreso Local.

Se negaron a firmar la sustitución del coordinador del PAN ante la Junta de Concertación Política, tal y como lo indica el artículo 138 de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Se dijeron convencidos de que una coordinación rotativa no es la opción más conveniente, ya que no beneficia a la fracción parlamentaria y al mismo Partido Acción Nacional, poniendo incluso en riesgo los resultados que debe obtener la LVI Legislatura ante la ciudadanía.

Los suscritos reiteraron que el trabajo legislativo desarrollado por el grupo, seguirá encaminando sus esfuerzos a la con-

secución del bienestar de los queretanos.

Esta postura, argumentaron en un comunicado de prensa, es un ejercicio responsable como parte de sus funciones como legisladores, respaldados por el hecho de pertenecer a una institución política que basa su desarrollo en el pleno uso de la democracia y la libertad de expresión entre sus integrantes.

Concluyeron que están ante la posibilidad de poner en riesgo la postura política que representan en el



DEMIAN CHAVEZ

Congreso del Estado.

“Posición que hoy más que nunca debemos defender y proteger, con el afán de mantener y hacer más sólida la confianza hacia nuestros representantes y la ciudadanía en general”, señalan los inconformes.

Se rebela el G-4 panista

No firmarán acuerdo para coordinación de Bolaño

por **Sergio Hernández Saucedo**

El G-4 panista se niega a reconocer la coordinación rotativa y ha anunciado que no va a firmar el documento que avala a Enrique Bolaño como integrante de la junta de coordinación política.

Los diputados Salvador Martínez Ortiz, María García Pérez, Gerardo Cuanalo Santos y Pablo Ademir Castellanos Ramírez, dieron a conocer que no emitirán sus firmas que se requieren para la sustitución del coordinador de Acción Nacional ante la Junta de Concertación Política, tal y como lo indica el artículo 138 de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

"Convencidos de que una coordinación rotativa no es la opción más conveniente, ya que no beneficia a nuestra fracción parlamentaria y al mismo Partido Acción Nacional poniendo incluso en riesgo los resultados que debe obtener la LVI Legislatura ante la ciudadanía, los suscritos reiteramos que el trabajo legislativo desarrollado por el grupo seguirá encaminando sus esfuerzos a la consecución del bienestar de los queretanos".

Argumentan que esta postura responde a un ejercicio

responsable como parte de nuestras funciones como legisladores, respaldados por el hecho de pertenecer a una institución política que basa su desarrollo en el pleno uso de la democracia y la libertad de expresión entre sus integrantes.

"Estamos ante la posibilidad de poner en riesgo la postura política que representamos en el Congreso del Estado, posición que hoy más que nunca debemos defender y proteger, con el afán de mantener y hacer más sólida la confianza hacia nuestros representantes y la ciudadanía en general".

Urgente incorporar Educación Ambiental en planes de estudio

por Sergio Hernández Saucedo

El diputado Ricardo Astudillo Suárez, urgió a las autoridades e instituciones educativas a incorporar en los planes de estudio la materia de Educación Ambiental, o similares, bajo el entendido de que una cultura ecológica integral debe ser aprendida desde los primeros años.

"Hoy en día es una necesidad y prioridad, para que más adelante sean los profesionistas los que cuiden que las empresas no contaminen, que en sus hogares haya el hábito de la preservación y conservación del medio ambiente, sembrando la semilla de educar verde por un planeta mejor", dijo el coordinador de la Fracción Verde en la LVI legislatura, en el marco de la primera Sesión de Pleno celebrada en la Universidad Tecnológica en el municipio de San Juan del Río.

Advertió que "los países que así lo entiendan y que modifiquen sus políticas públicas y privadas

en función de esa nueva realidad, encontrarán y podrán alcanzar oportunidades de desarrollo económico y de mayor bienestar, los que no lo entiendan, se irán marginando cada vez más de los beneficiados y del impacto transformador de la profunda y dinámica revolución tecnológica de nuestro tiempo".

Conminó a encontrar en la educación, la verdadera posibilidad de desarrollo como Estado, ya que las Universidades Tecnológicas son un claro ejemplo de que la iniciativa privada encuentra en la escuela pública, respuesta a sus necesidades productivas.

Y resaltó que este nuevo contexto que debemos responder, como país, como Estado, de una forma inteligente, sin miedo, potenciado nuestras fortalezas y nuestros recursos humanos por medio de más y mejor educación para todos nuestros ciudadanos. Una educación integral, moderna y abierta a las exigencias de los nuevos tiempos. "Una educación para el siglo XXI".

Prohibirán comida 'chatarra' en las escuelas del Estado...

El Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la LVI Legislatura, Diputado Abel Espinoza Suárez, presentó una iniciativa de Ley con la que se buscará sacar los alimentos 'chatarra' de las cooperativas escolares.

La iniciativa de Ley que presentó la fracción de Nueva Alianza a la Comisión legislativa de Salud y Población propone que sea la Secretaría de Salud del Estado la que sancione hasta con la clausura de la cooperativa a quien incumpla con las reglas.

"Como grupo legislativo de Nueva Alianza buscamos cómo combatir desde la escuelas lo que es la obesidad, que es un problema nacional porque tenemos los deshonrosos primeros lugares a nivel nacional y nuestro grupo legislativo presentó dos iniciativas, una que prohíbe categóricamente, rotundamente, la venta de alimentos bajos en nutrición o como les conocemos la inmensa mayoría, comida 'chatarra' y otra para que sea la Secretaría de Salud quien pueda establecer recomendaciones o hasta llegar a la clausura de la cooperativa si reitera su conducta", explicó el Legislador neoaliancista.

El Diputado local indicó que de ser aprobadas ambas iniciativas sin modificaciones, se podrá comenzar a sancionar a las tienditas escolares que vendan comida 'chatarra' a los estudiantes a partir del año entrante.

"Esto ya no va a ser un exhorto, ya tienen que hacerse programas de prevención, tenemos que bajar la cortina porque si no el problema va a seguir siendo, presentamos esta iniciativa como grupo legislativo", manifestó el Diputado.

Además, Espinoza Suárez adelantó que en las próximas semanas presentarán otra reforma a la Ley de educación del Estado, para que los alumnos de educación básica dupliquen las horas de educación física obligatoria a la semana en sus planes de estudio.

PROPUESTA

La iniciativa de Ley que presentó la fracción de Nueva Alianza a la Comisión legislativa de Salud y Población propone que sea la Secretaría de Salud del Estado la que sancione hasta con la clausura de la cooperativa a quien incumpla con las reglas.

■ En las próximas semanas, los Legisladores presentarán otra reforma a la Ley de educación del Estado, para que los alumnos de educación básica dupliquen las horas de educación física obligatoria a la semana en sus planes de estudio.

Por Daniel Martínez

Generarán 326 mil empleos en mayo

por Sergio Hernández Saucedo

Para mayo se generarán cuando menos 326 mil empleos en Querétaro, señala Tonatiuh Salinas.

En reunión con la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico de la LVI Legislatura, el funcionario hizo un balance de las principales acciones y actividades emprendidas por la secretaría a su cargo.

Informó, que en la SEDESU se cuenta con dos áreas específicas para brindar atención a las pequeñas y medianas empresas: la Dirección de Desarrollo Regional, encargada de proporcionar orientación y capacitación del trabajo, además de apoyar los proyectos productivos integrales; y la Dirección de Comercio, que brinda el apoyo a los productores queretanos en cuanto a la comercialización de sus productos, desde la elaboración y diseño de marcas, hasta la búsqueda de nuevos mercados.

Asimismo, mencionó que también cuentan con tres programas establecidos para proporcionar créditos; el primer programa es el de Crédito a la Palabra, donde pequeños productores organizados pueden tramitar créditos que van desde los 500 hasta los 10 mil pesos; el de Capital Semilla, donde ofrecen créditos para proyectos que ya se incubaron, y que van desde 50 mil hasta 1 millón de pesos; así como el Crédito a Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), destinados a aquellas pequeñas empresas legalmente constituidas y que se encuentran al corriente en sus contribuciones fiscales, con los mismos montos que el anterior y encaminados a hacer crecer su negocio, no para pagar deudas adquiridas. Sin

embargo, aclaró que para obtener cualquiera de los tres tipos de créditos deben cumplir ciertos requisitos.

Mencionó que también cuentan con otro programa que consiste en vincular a las grandes empresas con las medianas y pequeñas, y cuyo objetivo es relacionar a los pequeños productores para que ofrezcan sus productos a otras empresas.

Señaló también que otro punto de interés de la secretaría a su cargo, es seguir atrayendo inversiones, pero sobre todo, con aquellas empresas con las que se pueda vincular a los productores locales, ya que afirmó, es interés del Gobernador detonar la proveeduría local, porque la principal demanda social es la generación de empleos.

Al término de su exposición, el secretario de la SEDESU en el Estado, se comprometió a seguir trabajando de manera coordinada con los legisladores locales.

COLON

En la reunión se presentó el proyecto de integración y rescate de los artesanos de lana en el municipio de Colón, cuya exposición estuvo a cargo de los representantes de la Asociación de Artesanos de dicha demarcación, Cristóbal Vega Prado y Braulio Gutiérrez, quienes entre otras cosas hicieron un diagnóstico de la situación actual por la que atraviesan.

Dijeron que en la actualidad viven una época de crisis, porque no hay nuevas generaciones que preserven las artesanías de lana y otras, además de que los grandes talleres ya son sólo historia y recuerdo, de ahí la necesidad de crear una propuesta de rescate urgente de este ofi-

cio y al mismo tiempo de la difusión de sus artesanías, creaciones únicas de singular color y estilo.

Asimismo, comentaron que ante esta situación y con la inquietud de un joven empresario se llevó a cabo en noviembre de 2008 la Primera Feria del Telar, con el objetivo de difundir la riqueza cultural e histórica de este municipio, que incluye las expresiones artesanales (lapidaria, cerámica, deshilados, dulces tradicionales, vara y mimbre, tallado en madera y curtido de pieles), exponiendo todo el proceso de elaboración de las prendas de lana desde la trasquila, el lavado, cardado, hilado, emadejado, teñido, tejido y terminados finales.

Señalaron, que están trabajando por lograr una organización constituida bajo el nombre de AUDECO Artesanos Unidos de Colón, con un diseño propio, bajo esquemas de trabajo en equipo, control de calidad, estándares de pesos, medidas, diseños y colores tradicionales (en lo que respecta a la lana).

Además de una marca distintiva que vaya en todas las prendas y productos artesanales; asimismo, informaron que para este 2010, por tercer año consecutivo están organizando la Feria del Telar a realizarse en el mes de noviembre, porque es un medio para la difusión y comercialización de sus productos. Sin embargo, dijeron que los recursos no les son suficientes, por lo que solicitaron el apoyo de los diputados para que sean éstos el vínculo para llegar a las autoridades estatales y municipales, y conseguir algunos apoyos para la realización de la feria, y lograr consolidar también otro proyecto de un parador turístico en el municipio de Colón.

Se contempla la aplicación de sanciones administrativas

Piden regular el uso de aeronaves estatales

YOHEME POMARES

Propone el presidente de la Comisión de Vialidad y Autotransporte de la Legislatura Local, Marcos Aguilar Vega, que se creen leyes para evitar el mal uso de los aviones del Gobierno del Estado.

“El manejo adecuado de los recursos públicos, es un recurso público obviamente, es considerado un bien mueble, el transporte aéreo y obviamente valdría la pena hacerlo desde el punto de vista legal”.

Aguilar Vega dijo que estos recursos materiales que son propiedad del Poder Ejecutivo, podrían tener cabida dentro de la Ley del Transporte.

“Estaremos buscando un acercamiento con el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo para conocer esta materia de que están hablando de la posibilidad de crear un reglamento, creo que esto tiene que ir en as-

◉ “Estaremos buscando un acercamiento con el Oficial Mayor del Poder Ejecutivo para conocer esta materia de que están hablando de la posibilidad de crear un reglamento

pectos centrales a nivel de ley, hoy lo que estamos analizando es justamente es que todo el transporte que existe en Querétaro pueda tener una regularización”.

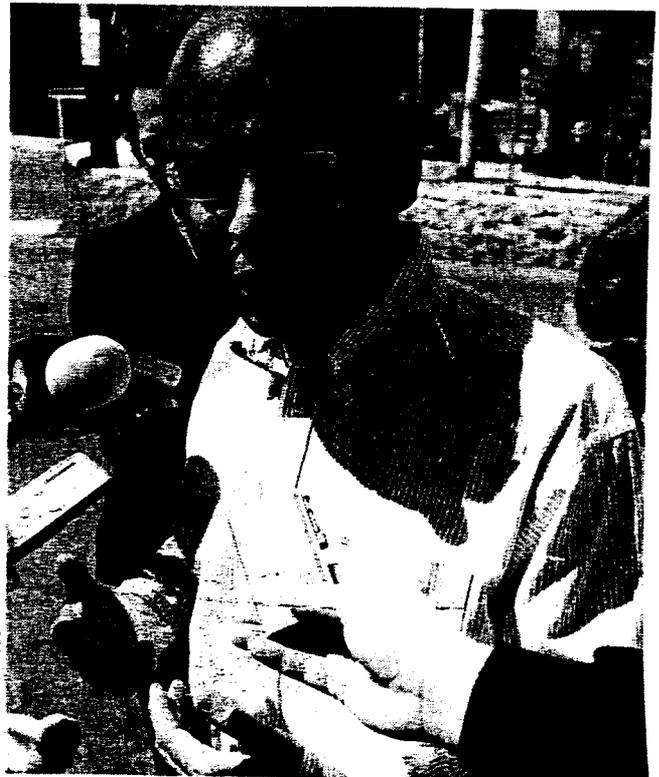
El Legislador panista contempló la aplicación de sanciones administrativas en contra de quien use estos aviones para cuestiones que nada tenga que ver con el desempeño de su actividad pública.

“Para que la ley tenga un carácter perfecto, tendríamos que agregar un apartado de sanciones para que aquellos que la violenten puedan ser sujetos de reprimir esas conductas y evitar que se repitan”.

Por último, señaló que difiere de los comentarios de Marcela Torres diputada federal panista y esposa del ex Gobernador Francisco Garrido, en el sentido de que los aviones son una prestación del Mandatario en turno y de su familia.

“No comparto el planteamiento, me parece que lo que debemos hacer en Querétaro, es evitar alejarnos de estados absolutistas debemos garantizar a través del estado de derecho creando leyes, que regulen con toda puntualidad y claridad el uso de este tipo de recursos”.

► El legislador Marcos Aguilar Vega, dijo que estos recursos materiales que son propiedad del Poder Ejecutivo, podrían tener cabida dentro de la Ley del Transporte



DEMIAN CHAVEZ

Se realizará aquí el foro internacional de vivienda

Invita J. Calzada a gobernadores

Noticias

En Michoacán y en el marco de la reunión de la Conago, José Calzada Rovirosa convocó a los gobernadores al "Foro Internacional de Vivienda Querétaro 2010: Desarrollo Habitacional Conago", el cual tendrá lugar los días 20 y 21 de mayo próximo.

El evento se realizará en esta ciudad, y se abordarán temas relacionados con el impulso al cambio radical en la fisonomía de las grandes ciudades; garantizar que vivienda e infraestructura sean motor de crecimiento económico y empleo; fortalecer a las instituciones crediticias; apoyar a las instituciones para que impulsen políticas públicas que desregulen los apoyos; generar mecanismos

flexibles de acceso a los organismos especializados, y darle a la vivienda el sentido social que le corresponde.

Dijo que el tema de la vivienda en México, tiene especial interés toda vez que canaliza a 37 ramas industriales, genera inversiones, mantiene el dinamismo de la economía nacional y genera un importante número de empleos directos e indirectos.

Manifestó que el 2009 fue un año particularmente difícil para el sector de vivienda, pues de acuerdo a cifras del INEGI, el valor real de la producción de las empresas constructoras cayó un 6 por ciento respecto al mismo periodo de 2008, lo que representó pérdida de empleos, tan necesarios en los estados.

Echenme al "tigre": Ricardo del Río Trejo

MANUEL GARCÍA

Para el ex Contralor del estado y abogado de Luis Miguel Sánchez Canterbury, Ricardo del Río Trejo, la integración del expediente que se le hace en la Contraloría del Estado por supuestamente estar impedido de usar información oficial en la defensa de su cliente, está equivocada.

Y es que el ex funcionario argumenta que no hay argumentos que le impidan trabajar litigando y defendiendo, y menos el que se haga uso de información que siempre ha sido pública, como la que se usa en la defensa del ex Oficial Mayor.

"Está totalmente equivocada la afirmación que se hace, en el sentido de que no tengo ningún impedimento absolutamente para poder litigar, y poder llevar la defensa de los ex servidores públicos, independientemente de que su servidor, haya ocupado el cargo de Contralor del Estado".

Aseguró que no hay un fundamento que le impida defender a sus clientes, y advirtió que si en la Contraloría inicia algún procedimiento contra él, pues existen argumentos para defenderse.

"No hay ningún impedimento, ahora bien si considera que debe iniciar

un procedimiento, pues que lo inicie, ya nos defenderemos con toda la legalidad", y es que dijo que de existir el impedimento de no poder litigar después de un año, "no podría yo trabajar después de un año".

Del Río Trejo dijo que eso no va a impedir que defienda a los ex funcionarios públicos, pues ejercerán sus garantías de trabajo y de audiencia que merecen los ex servidores públicos conforme a derecho.



DEMIAN CHAVEZ

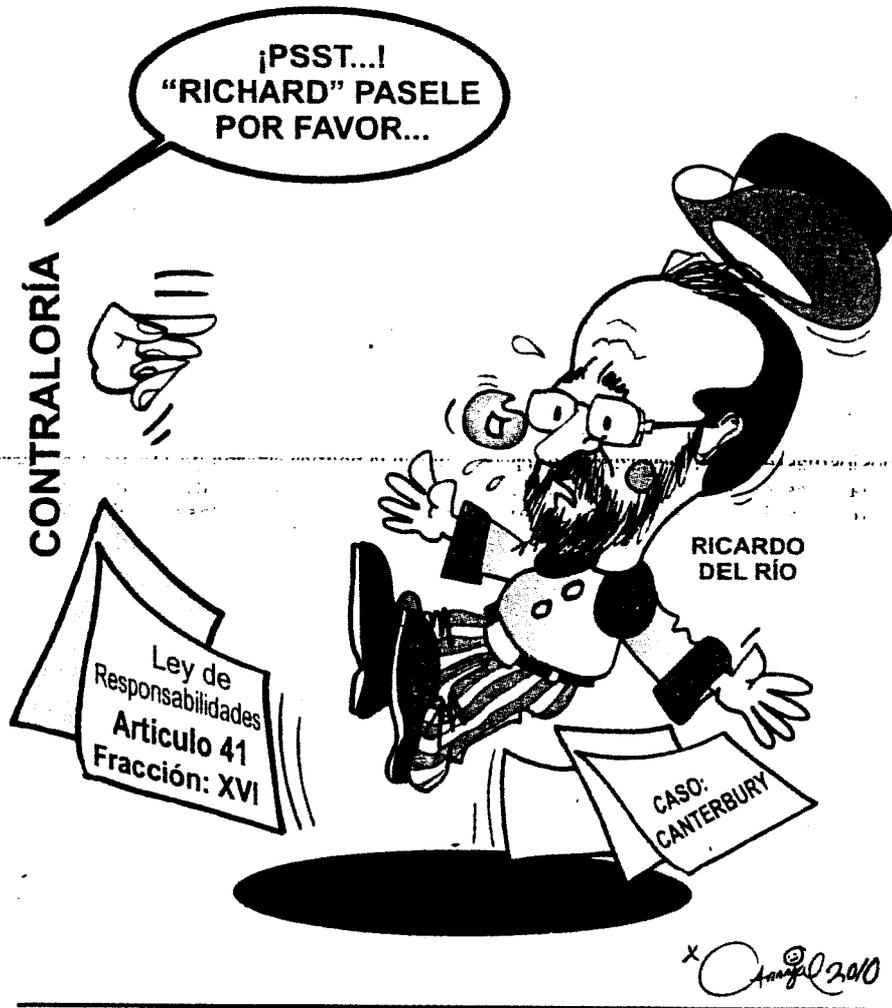
Aseguró que en su función como Contralor del Estado, toda la información fue de carácter público por lo que sí puede usarla en la defensa de sus clientes.

"Su servidor no tiene ninguna información privilegiada como argumenta la funcionaria, y en ese sentido no hay nada que ocultar".

Sin embargo no quiso explicar a qué otros ex funcionarios está defendiendo: "Mire, esa es una información de carácter interna del despacho y no podría yo revelársela".

CARTÓN Roberto Carbajal

¡A la pista del gran circo...!



Pepe Gómez

NO CONTABAN CON SU ASTUCIA





ES INCONTENIBLE el poder corruptor de la delincuencia organizada: José Enrique Rivera Rodríguez.

Estamos entre Sodoma y Gomorra, dice la Aprodeq

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Estamos ubicados entre "Sodoma y Gomorra": a cinco minutos Guanajuato, a menos de media hora con Michoacán, a menos de 10 minutos con el Estado de México, y cerca Distrito Federal, Hidalgo, todos con problemas serios de seguridad, por lo que no podemos bajar la guardia, afirmó José Enrique Rivera Rodríguez, presidente de la APRODEQ, quien subrayó que más necesaria que la inversión en armamento es la que se destina al gasto social.

La labor en Querétaro ha sido sobresaliente, pero no podemos dormirnos en nuestros lúreles, pues la amenaza de la delincuencia organizada siempre estará presente. "La amenaza corruptora de los grandes grupos, de las grandes bandas, siempre estarán presionando a autoridades, servidores públicos y ciudadanos para caer en sus redes de corrupción", subrayó.

Suman indígenas apoyos

IPOR TERESA MORENO

El Foro de Profesionales del Derecho, que aglutina a seis órganos colegiados en el Estado, enviará un exhorto a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva a favor y ordene la liberación de Teresa González y Alberta Alcántara.

Después de un análisis del caso de las indígenas amealcenses, los órganos colegiados del Derecho en el Estado llegaron a la conclusión de que solicitarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva con 'duda razonable' la apelación sobre la sentencia de 21 años a la que fueron condenadas.

"Encontramos algunas fallas técnicas y violaciones flagrantes al procedimiento, además de que no se dan los elementos del tipo de secuestro.

Nuestra inquietud es que debe aplicarse la duda razonable al dictar la sentencia y absolver a estas personas", dijo el Presidente de la Asociación de Profesionales del Derecho en el Estado de Querétaro (Aprodeq), José Manuel Zúñiga.

Después de cuatro años de encarcelamiento para ambas mujeres y la liberación de Jacinta Francisco Marcial (también acusada de haber participado en el presunto secuestro de seis policías federales), los abogados se 'subieron al tema' pues consideraron injusta la sentencia que se resolvió ante un Juez de segunda instancia.



TERESA GONZÁLEZ



ALBERTA ALCÁNTARA

Reclama grupo de comerciantes "sus" espacios en el CC

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Ambulantes agrupados en la organización Francisco Villa que encabeza Sergio Razo, se manifestaron la mañana de este martes en el Centro Cívico, exigiendo el cumplimiento de la apertura de dos nuevos tianguis y rechazaron el retiro de sus "compañeros" de la Alameda Hidalgo, como lo piden comerciantes establecidos de Corregidora.

Además, platearon la regularización de las foto credenciales, así como la reinstalación de carritos en las diferentes delegaciones y parques de la ciudad.

En entrevista, el dirigente de dicha agrupación, se mostró en contra de que el municipio pida el parecer de las uniones de comerciantes para la autorización de otros tianguis y espacios en vía pública.

Ante la manifestación, el Director de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno Arturo Molina Zamora, informó que se trabaja en la búsqueda de nuevos espacios para más de 300 comerciantes de dicha organización.

"Se buscan las opciones para que todos puedan trabajar de manera ordenada, revisamos los temas, si al final de cuentas damos un paso y afloran inconformidades, a revisarlas porque tenemos que resolver el tema con las uniones y federaciones de comerciantes", afirmó.

Reitera Edil no hay desvío de recursos

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Presidente Municipal, Francisco Domínguez Servién, aseguró que las cuentas públicas de 2008 están claras y ratificó que no existe ningún desvío de recursos, sólo la 'reubicación' de 18 millones de pesos.

"Yo personalmente te invitaría (Mauricio Ortiz) para que nos des una puntual explicación de tu punto de acuerdo, antes de llegar a una discusión y no lleguemos sin los argumentos a discutir este punto de acuerdo, porque están sumamente claras las cuentas públicas de 2008 (...)"

De hecho, dijo, el asunto señalado por el Regidor priista, Mauricio Ortiz Proal, es sólo para hacer ruido.

"Hay un error sí pero desvío no y llegar a este punto de acuerdo a donde se me exhorta que yo vaya a llevarlo a la Procuraduría cuando aquí está el Tribunal y está la Contraloría, pues yo no veo más que hacer ruido porque está todo claro, no hubo un desvío simplemente se usaron los recursos de un programa en otro".

Domínguez Servién aseguró que si el asunto se tratase de un desvío, él hubiera sido el primero en denunciarlo.

"Hubo una reorientación de

recursos, que es muy diferente a la palabra que se le quiere poner: desvío y esto afecta a mi administración que aunque sea del pasado hace ruido y no se vale que estemos haciendo ruido cuando tenemos ya seis meses trabajando por lo que se nos fue encargado: trabajar por la población en su presente".

El Edil capitalino recordó que efectivamente se tuvieron que reponer recursos del Fondo de Infraestructura Social de los Municipios (FISM), utilizados en otra normatividad, empero aseguró no hubo desvíos.

"Yo no voy a tapar absolutamente a nadie aunque fuera de una administración que encabezara el PAN esto está sumamente claro, no hay desvíos, hay reorientación de recursos y hay la interpretación del auditor, ahí está y si la interpretación es buena simplemente se utilizaron en otros programas, no hay desvío, nadie se robó el dinero".

Dojo y mala fe del Municipio: Ortiz Proal

Durante la Sesión de Cabildo, el Regidor Mauricio Ortiz exhibió dolo y mala fe por parte de la Secretaría de Ayuntamiento, cuando ésta no 'subió' un punto de acuerdo referente al deslinde de responsabilidades en las cuentas públicas de 2008.

Definir destino de 33.4 mdp, pide regidor

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El regidor priísta del Ayuntamiento de Querétaro Mauricio Ortiz Proal, reveló que la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF) habla de desvíos de recursos en la administración municipal anterior destinados exclusivamente para la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema mismos que se utilizaron con otros criterios; el monto asciende a 33.4 millones de pesos.

"Que quede claro, no estoy ase-

gurando que se robaron el dinero, pero me parece que debe haber un deslinde de responsabilices por que los recursos venían etiquetados".

Por separado, el alcalde Francisco Domínguez, declaraba que evidentemente se incurrió en un error al asignar unas partidas a otros programas, pero no hay desviación de recursos.

Ofreció que en la próxima sesión del Cabildo, se ampliará la información.

En el pleno, presentó un punto de acuerdo para que el Ayuntamiento exhorte a la



REGIDOR PRIÍSTA Mauricio Ortiz Proal.

Auditoría Superior de Fiscalización y a la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que deslinden responsabi-

lidades derivadas de la Cuenta Pública 2008.

A su vez, Ortiz Proal, dijo que de las conclusiones de la Auditoría Superior de Fiscalización, se desprende hechos más graves, como una lista de proveedores que contrató el municipio y que no encuentran en el sistema SAT y a través de los cuales se ejercieron estos recursos federales.

Detalló que en relación al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) se realizaron gastos de operación del municipio no financiados con recursos federales.



POR UNANIMIDAD, el Ayuntamiento de Querétaro, aprobó rescatar del atraso a Carrillo Puerto.

Aprueban iniciativa en favor de mejorar Carrillo

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En sesión ordinaria y a propuesta del regidor Marco Antonio León Hernández, el Honorable Ayuntamiento de Querétaro, aprobó por unanimidad enviar a las comisiones de Desarrollo Urbano y Ecología, Obras Públicas y Servicios de Desarrollo Social y Derechos Humanos, la iniciativa de Reconversión Urbana y dignificación de la Delegación Felipe Carrillo Puerto.

En su intervención, el Presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, planteó que desde el inicio de su gobierno ha manifestado que

hay tres delegaciones con profundo retraso y problemática: Santa Rosa Jáuregui, Villa Cayetano Rubio y Carrillo Puerto.

Independientemente que se vaya a comisiones yo le voy a pedir a la gente de obras públicas que nos presenten los proyectos de infraestructura que de manera coordinada llevaremos a cabo con los gobiernos del Estado y Federal, para darle una mejor imagen urbana, mejores vialidades y agua a esta delegación".

"Debemos de ponernos a trabajar por la demanda de los ciudadanos, que es enorme. Tenemos ya seis meses en la responsabilidad que nos fue encargada, para actuar por la población", convocó.

Tras la Verdad

Héctor Parra

¡Publicidad contradice la realidad!

El lunes 22 de marzo, escuché en la radio una nueva y subliminal publicidad del Partido Acción Nacional, que podría "embelesar" a cualquier mortal incauto. Supongo que la publicidad a que me refiero, es aquella que se paga por medio de las prerrogativas que obtienen los partidos políticos por medio del Instituto Federal Electoral, vamos que es "gratuita" por que terminan por pagarla los ciudadanos por medio de los impuestos.

Bien, estimado y fino lector, la publicidad que refiero ahora va acompañada de una suave música para hacerla más atractiva y dejó de ser estridente. Seguramente para "ablandar las neuronas y debilitar al cerebro para convencer al radioescucha de que la publicidad es de buena fe". Aquí algo del contenido del "comercial político".

En el mensaje se agradece a todo el electorado por haber votado en las pasadas elecciones, independientemente del partido de la preferencia del radio oyente, agradecimiento para todos los votantes. Y así lo va induciendo hasta llevarlo a las maravillas que, como gobierno, ofrece el Partido Acción Nacional. Vuelve a echar culpas a otros sobre la grave crisis que sufrimos o padecemos todos los mexicanos por la proliferación y fortalecimiento del narcotráfico, por la existencia de tanto delincuente.

Ah, también hace hincapié en que, gracias a la firmeza del gobierno panista que encabeza Felipe Calderón, se está atacando todos estos males generados en el pasado. Y advierte la publicidad: "no regresemos al pasado", claro que tampoco advierte o aclara si se trata del gobierno de Vicente Fox y Marta Sahagún.

"Bonita y elocuente la publicidad, el comercial del Partido Acción Nacional". Es publicidad de héroes, dirigida a los nuevos héroes de las elecciones del pasado y del presente año, los electores que alcanzan a ser influidos o influenciados por esa "hermosa y subliminal" publicidad política. Nos enseñan, nos dicen, nos ejemplifican, nos restriegan la bondad de los panistas, la honestidad del panismo, la fortaleza de carácter de los "azules". Hacia allá va esa publicidad radiofónica que apenas inicia, aprobada por el IFE.

Y, cuando terminé de escuchar el comercial, mi mente y cuerpo relajados, casi convencidos de la bondad de los panistas, de la nítida transparencia de caracteriza a los militantes del PAN, el soez de Don Joaquín López Doriga, bruscamente me regresó a la realidad con la siguiente noticia: "El diputado presidente de la mesa directiva de la legislatura de Baja California, Víctor González Ortega, militante del PAN, fue detenido hace unos días manejando su vehículo en total estado de ebriedad, portaba arma de fuego y traía droga en su camioneta; ya se separó del cargo, pero fue protegido por el presidente municipal, también panista, dejándolo en libertad, sin ningún cargo en su contra.

El policía que lo detuvo, ya fue dado de baja, fue quien filmó al diputado en estado de ebriedad". De inmediato me pregunte y respondí: "no es verdad, si el anuncio del PAN, que recién terminé de oír dice que los panistas son unos "santos" a punto de ser canonizados, ¡por favor!, ah que Joaquín López tan mentiroso y difamador (como casi siempre).

Incrédulo como soy, en cuanto llegué a mi oficina me di a la tarea de investigar via internet todas las mentiras, según quien esto escribe, había escuchado de Joaquín López. Pero, ¡Oh!, grande fue mi sorpresa al darme cuenta de que, esta vez el señor Joaquín no mentía, que había dicho la verdad.

Abrió la página web de La Crónica. com y ahí descubrí, con tristeza, que el señor López habló de hechos ciertos. ¡Los hermosos sueños que había adquirido con la subliminal publicidad política del PAN, se hicieron aficos en unos cuantos minutos y volví a descubrir cuánta mentira se puede difundir por medio de la publicidad pagada!

Joaquín López, entrevistó al diputado de ese mismo estado, a Enrique Acosta Fregoso y confirmó la detención del presidente de la legislatura, el panista Víctor González Ortega, quien había sido detenido manejando vehículo en estado de ebriedad, portando arma de uso exclusivo del ejército y por si esto no fuera bastante, traía droga en su vehículo, dos bolsas de cocaína (eso dijeron).

El policía municipal Hugo López Avalos, fue dado de baja y ahora es amenazado él y su familia por haber detenido y filmado al panista presidente de la legislatura. Hay un video en la página de You Tube, donde el ex policía describe con claridad el castigo que le infringieron por haber detenido y filmado al diputado por medio de un teléfono, video que también ya se encuentra en la red de internet.

Los hechos sucedieron el pasado 21 de febrero. El alcalde (presidente municipal) de Juárez, Rodolfo Valdez Gutiérrez, lo dejó en libertad en forma inmediata, en contubernio con el procurador síndico David de la Rosa y el mismo Director de Seguridad Pública Municipal, Luis Chiang.

¡Más sorpresas que lastimaron mis sentimientos hacia los panistas, ya los hacía unos "santos"! En la búsqueda de la información que le comento a usted gentil lector, también por internet encontré que no hacía mucho habían detenido a la sobrina del senador panista Jaime Díaz Ochoa, con droga en el interior de su vehículo. ¡Oh Dios! La página web, le comento es: La Crónica. com.

Total, volví a la terrible realidad, ah bárbaros. Al detenido alcoholizado le concedieron licencia para separarse del cargo, diputado panista Víctor González Ortega y en su lugar entró la suplente Jazmín Enriquez, licencia que entró en vigor el pasado 20 de marzo y concluye el 3 de abril, periodo que requiere el diputado con licencia, para "arreglar su asunto", así lo justificó. ¡Y todo quedó video grabado!. Ni modo, ahora sí dijo la verdad el señor López que trabaja para la empresa Televisa. ¡Porque, ah como tergiversa la verdad este señor, es un profesional del malabarismo televisivo que lo cierto lo hace ver falso y lo falso lo como cierto!. ¡Bendita la publicidad que no tiene restricciones, dicen los publicistas!.

Vaya que, ahora sí, resultó cierto aquello de que ¡la verdad contradice la publicidad! No son unos "santos" los panistas como pretenden hacernos creer, son unos "diablos bien hechos".

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

¿MAS GASOLINA? Atiza el fuego el excontralor Ricardo del Río al insistir en ser el abogado defensor de Luis Miguel Sánchez Canterbury. Los que saben dicen que no es legal y el Divo de Juárez, siempre sabio, lo advirtió hace mucho: ¡Pero qué necesidad...!

AL CESAR... Con el caso de Alberta y Teresa salió a flote una buena nueva: el sistema de readaptación social ha sufrido una notable mejoría y los resultados, cuando menos en el centro femenino de San José El Alto, han quedado demostrados. Si bien la vigilancia es inflexible, se trabaja con un enfoque social. Pocas veces se habla de las cárceles y casi siempre es para mal... son un trabajo de alto riesgo para los políticos. Ahora que hay motivo, es justo reconocer la buena mano de Jorge García Quiroz.

Banqueta

LA ESPERANZA MUERE AL ÚLTIMO

La diputación parista en el Congreso del Estado está viviendo una etapa nueva, aunque no precisamente renovadora: María García Pérez, Gerardo Cuanalo Santos, Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Salvador Martínez Ortiz, adversos del nuevo coordinador León Enrique Bolaño Mendoza, acaban de informar que no firmarán el documento donde le informan a la Junta de Concertación Política de la sustitución de su coordinador. Lo curioso es que escojan esta vía para evitar lo que reconocen que podría ocurrir: "en riesgo la postura política que representamos en el Congreso del Estado", si cuando el conda ven ninguno de ellos se anotó para el primero ni para el segundo ni para el tercero ni para el cuarto periodo del coordinador, situación que originó precisamente lo que ellos desechan: la coordinación rotativa. Pero estar ruta fue asumida por la mayoría. Entonces ellos no están aceptando que perdieron la votación interna. Para qué tanto remilgo, hombre.

LA HISTORIA QUE SABÍAN UNOS CUANTOS

Finalizaba el primer trienio de este siglo, cuando una fuente de la PGR les dijo en privado a los diputados locales de entonces, que había una línea directa de distribución de cocaína entre esta ciudad y la cabecera municipal de Colón, y que algunos policías municipales estarían implicados en la protección para el trasiego de droga, de determinados lugares a las llamadas "tiendas", que son los sitios donde se comercian las drogas. De manera que el descubrimiento del laboratorio donde producían sustancias prohibidas, en la colonia Roma de esta ciudad, debe llamar la atención acerca de desde cuándo y dónde más operan este tipo de laboratorios, pero es también un foco rojo encendido, que ilustra en modo alguno cuán cerca de nosotros está el narcotráfico.

LOS ESPEJOS DE LA CONCIENCIA

La contralora estatal, Clarisa Torres Méndez, considera que la Ley y el reglamento para la entrega-recepción del sector público no están claros, hasta el punto de que esta irregularidad obligó a la presente administración pública estatal a realizar auditorías "para poder acotar responsabilidades", tantas que estamos a punto de saber si la probidad de algunos ahora ex funcionarios es cierta desde siempre o si, siendo un escaparate, les permitió hacer algunas de las linduras que saben hacer.

ACTORES Y ESCENARIOS



Expulsión

En los próximos días, el PAN estatal dará a conocer la expulsión del ex Tesorero Salvador Ugalde Rojas.

El ahora encargado de la Tesorería del Municipio de Amealco fue el encargado de presentar los controvertidos estados financieros de ese partido ante el Instituto Electoral de Querétaro en donde aparecen decenas y decenas de donadores 'clonados'.

En pocas palabras, don 'Chava' fue el responsable directo, directísimo, de poner los nombres de quienes, supuestamente, hicieron aportaciones generosas a las diversas campañas de los candidatos del blanquiazul en el pasado proceso electoral.

Cuando la comisión investigadora le preguntó que cómo había obtenido el nombre, la firma y hasta la copia de la credencial de elector de los 'donantes', el ex Tesorero respondió que los documentos aparecieron un buen día -así sin más- en su escritorio.

El expediente, así como la solicitud de expulsión, ya están en el escritorio de la comisión de orden y justicia del PAN que encabeza el sanjuanense Sigifredo Soltero...

Habrà que ver qué dice al respecto el Alcalde de Amealco, Rosendo Anaya Aguilar y si es confiable o no, mantener en la

nómina del Municipio a don Chava...

• Transparencia

El caso de los donadores 'clonados' del PAN puede darse por concluido.

Serán los propios ofendidos, es decir aquéllos a los que suplantaron en el listado, si quieren o no denunciar ante la autoridad penal a quien resulte responsable por la falsificación y el uso indebido de documentos.

Ésta fue la primera prueba del nuevo Dirigente estatal de ese partido, Ricardo Anaya, que tuvo que conocer el caso a bote pronto y tan pronto se sentó en la silla de la Presidencia azul.

• Hiram

Ya está operando en el Congreso Local el Diputado priísta Hiram Rubio a quien varios Diputados de su partido quieren remover de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Sin importar que todo lo importante lo ha venido operando con discreción y con efectividad (como, decíamos ayer, la eliminación de la tenencia), seis de los nueve Diputados del tricolor quieren que deje la coordinación y la representación del Poder Legislativo estatal.

El tema será resuelto antes del próximo viernes en la Sesión del Pleno. Pero puede irle

apostando a que Hiram se queda otros seis meses como Presidente de los Diputados...

• Tras Bambalinas

En su primera participación como Presidente de la comisión de vivienda de la CONAGO, la Conferencia Nacional Gobernadores, el Ejecutivo estatal anunció la realización aquí de un foro en la materia de índole internacional... Todo depende del cristal con que se mira cuando lo que se mira es un local donde se encontró marihuana y restos de cocaína... El Secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, negó que la casa del Vaticano, en la Colonia Roma (¡oh sacrilegio!) que cateó el Ejército Mexicano fuera un narcolaboratorio... Se trata, dijo, de un almacén de drogas... Pancho Domínguez fue más allá: "No era narcolaboratorio, más bien era una cocina donde se procesaban drogas"... Al respecto de este local, el Diputado Tofio Macías hizo una reflexión interesante: muchas cosas, dijo, están saliendo y se están descubriendo a partir de que llegó el actual Gobierno... El ex Presidente de San Juan del Río se tomó su añosabático pero nada más en lo que a política se refiere... En el tema social, Jorge Rivadeneyra no para... Desde hace algunos meses echó andar un Campamento en 'El Coto', ahí mismo en San Juan del Río, donde recibe a jóvenes y pequeños de esa comunidad a los que se les imparte cursos que van de la superación personal hasta el liderazgo... Lo que hay que reconocerle al inquieto panista que, anótelos, tarde o temprano regresará a la vida política...

Escuche al autor de esta columna en el informativo 'Noticentro' que se transmite de lunes a viernes por el 1020 de a.m....

Más información:

www.ciudadypoder.com.mx

ASTERISCOS

• SABER ADMINISTRAR.-

Bien dicen que todo está en la forma de administrar los bienes, para que éstos no traigan males. Esto aplica muy bien con lo que ha ocurrido con el Parque Bicentenario, que el domingo pasado cumplió su primer año de vida.

• **GULA.-** Hasta el año pasado, el Parque Bicentenario era un monstruo que amenazaba consumir los recursos del Municipio con una gula que parecía no tener control. Cada mes, se llevaba 600 mil pesos.

• **MUCHA 'LUZ'.-** Tan sólo por el consumo de energía eléctrica, el Bicentenario se 'chupaba' la friolera de 250 mil pesos mensuales, algo que definitivamente tenía que ser resuelto de manera urgente.

• **PONEN ORDEN.-** Por eso es que una de las prioridades del Alcalde **Pancho Domínguez**, fue colocar al frente del Parque Bicentenario a alguien de su entera confianza para realizar la reingeniería del lugar y le encomendó la tarea a **Hugo Burgos García**.

• **CUENTAS CLARAS.-** El resultado de la gestión, ha sido que después de seis meses el Bicentenario es sustentable. Más aún, durante los últimos tres meses, de enero a marzo, ya ha dejado utilidades de 800 mil pesos.

• **OLVIDADO.-** Durante muchos

años, el Hospital del Niño Quemado permaneció al margen del interés de las autoridades estatales, que poco hicieron para apoyar y fortalecer a una institución que es de una enorme valía para Querétaro.

• **COLOSAL.-** Apoyado en sus inicios por el priísta **Luis Donald Colosio** y su esposa **Diana Laura**, pocos fueron los que se acordaron del hospital que ayuda a los pequeños que sufren accidentes que les provocan quemaduras.

• **ESTUVO AMENAZADO.-** Incluso, llegó a ser tan apremiante la situación financiera del noso-

comio, que la amenaza de cierre estuvo latente durante mucho tiempo, ya que incluso llegaron hasta a cortarles la luz.

• **NUEVOS TIEMPOS.-** Pero parece que las cosas pueden cambiar. Ayer celebraron sus primeros 15 años sirviendo a Querétaro y para hoy esperan la visita del Gobernador **José Eduardo Calzada Rovirosa** a quien esperan mostrarle las instalaciones, los servicios que prestan y hacerlo participe de la noble labor que realizan.

• **PLANTADOS.-** El Regidor priísta **Alejandro Guillermo de los Cobos de León** era la estrella más esperada ayer en la Sesión de Cabildo del Municipio de Querétaro, y un compromiso agendado con anterioridad lo obligó a ir a la capital del País y dejar a sus fans esperando.

• **INALCANZABLE.-** Desde el viernes, cuando se supo que **Alejandro de los Cobos** había realizado dos avalúos de un predio en Colón que compró la administración estatal anterior en 155 millones de pesos, uno por 17 millones de pesos y otro por 159 millones de pesos con apenas 8 meses de diferencia, ha sido imposible contactarlo.

o p i n i ó n

En la Mira

Luis Armando Campero

UN QUERETANO
EN MORELIA

El gobernador José Calzadilla participó ayer en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Entre otros temas, como los ingresos por concepto de venta del petróleo, salud, protección civil, seguridad pública y vivienda, el mandatario estatal invitara a sus homólogos al Foro Internacional de Vivienda Querétaro 2010, "Desarrollo Habitacional CONAGO", mismos que se llevara a cabo el 20 y 21 de mayo próximo.

Pepe mostrara una vez más su poder de convocatoria para abordar problemáticas como garantizar que vivienda e infraestructura vuelvan a ser el motor de crecimiento económico y del empleo que tradicionalmente ha sido; fortalecer a las instituciones crediticias para apuntalar y beneficiar a la sociedad; apoyar a las instituciones para que impulsen políticas públicas que desregulen los apoyos; generar mecanismos flexibles de acceso a los organismos especializados; y darle a la vivienda el gran sentido social que le corresponde.

Aquí el gobernador seguira mostrando su influencia en política más allá de las fronteras del estado.

SEGUNDA LLAMADA...
DE ATENCION

Atendiendo a la petición (o exigencia) del panista más importante del estado —Francisco Domínguez— Ricardo Anaya salió al paso para defender, a través de un boletín de prensa, a

sus compañeros de partido que hoy enfrentan procesos, en especial al ex contralor del estado Ricardo del Río Trejo, —aquel del circo— que al meterse a defender a Sánchez Canterbury, pudo infringir la ley por no esperar los tiempos.

Es la segunda vez que reacciona Anaya al grito de Pancho. Recuerde, hace poco el alcalde dijo "no veo a mi dirigencia", y de inmediato el pastorcito salió al quite para decir "esta boca es mía".

Quizá entendemos su distracción a ciertos deberes como dirigente. No es fácil llevar a cuentas tantos pendientes, pues no sólo se trata de defender a los ex, sino atender problemas como de dónde saldrá el dinero para operar el partido; qué estrategia se va a armar para enfrentar el caso de los donadores clonados; cómo hacer que le hagan caso a León Bolaño; y cómo seguir bloqueando al grupo de los duros, sin morir en el intento. Definitivamente es una chamba que absorbe.

EL HILO Y LA MADEJA

Dicen que el propietario del terreno que quién sabe para qué compró el gobierno de Francisco Garrido en Tolimán, en una ganga, 155 millones de pesos, es propiedad del ganadero Alejandro Gómez Cobo, sí, aquel que hace casi una década fue secuestrado por una banda de "ex tiras" y por cuyo rescate se pago varios miles de pesos, si no mes que hasta millones. Girros que da la vida.

luisarmando505@gmail.com